



Tipo de Reunión	Ordinaria N°182			
Fecha	13-08-2025	Hora	15:00 – 16:10 horas	Lugar Plataforma Teams

NÓMINA DE ASISTENTES	
Nombre	Institución / Cargo
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
Amalia Pereira Campos	Representante de los trabajadores - CUT (s)
Cristina Tapia Poblete	Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile - ANACPEN
Silvia Aguilar Torres	Representante de los Pensionados y Pensionadas. Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile – ANACPEN (s)
Constanza Bollmann Schele	Representante Inst. Privadas - AAFP
Roberto Fuentes Silva	Representante Inst. Privadas – AAFP (s)
Viviana Ituarte Valderrama	Representante Inst. Públicas - IPS (s)
Francesca Simonetti Macaya	Secretaria Técnica CU
Roxana Valdebenito Montenegro	Jefa de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Gonzalo Cid vega	Jefe de la Dirección de Estudios Previsionales
Nadia Tobar Manosalva	Profesional de la Dirección de Estudios Previsionales
Bárbara Navarrete Antinao	Profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Constanza Morales Lavín	Profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Javiera Pastén Palomino	Profesional de la Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

TABLA	
Nro.	TEMA
1.	Presentación de la Dirección de Estudios sobre la Reforma de Pensiones Ley 21.735: su implementación y reorganización institucional.
2.	Avance de Estudio “Evaluación de la experiencia usuaria al pensionarse por vejez”, encargado por la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones
3.	Otros



Se realiza la sesión de manera online.

Temas que se trataron durante la reunión:

1. Presentación de la Dirección de Estudios sobre la Reforma de Pensiones Ley 21.735: su implementación y reorganización institucional.

La presentación estuvo a cargo de la Dirección de Estudios, y fue realizada por Bárbara Navarrete y Francesca Simonetti.

Se inicia con la presentación de la línea de tiempo de la implementación de la Reforma, donde se destacan sus principales hitos, y se informan algunos antecedentes sobre los que ya se han puesto en marcha.

Luego se detalla la implementación en el tiempo de la cotización del empleador, y se profundiza en la reorganización institucional producto de la Reforma.

- Sobre el IPS se informa que adquiere nuevas funciones. Pasa a ser el administrador del Seguro Social Previsional (registro de beneficiarios, cobros, cálculos y pagos de beneficios); se relaciona con el Fondo Autónomo de Protección Previsional; y tiene la facultad de prestar servicios a las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- Las AFP cuentan con nueva regulación e incorporación de nuevos competidores (como por ejemplo las Cajas de Compensación de Asignación Familiar; Cooperativas de Ahorro y Crédito, entre otros).
- El Consejo Consultivo Previsional tiene nueva función consistente en el análisis de suficiencia de la PGU.
- Se modifican los integrantes de la Comisión de Usuarios.
- El Seguro Social será el encargado de administrar la cotización del beneficio por años cotizados, expectativas de vida y el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS).
- Se reconoce la generación de 2 sistemas importantes: el Sistema único de cobranza previsional y el Sistema de Información de Pensiones.

Desde la Comisión, el presidente solicita que esta información se incorpore a la página de la Comisión.

La secretaría técnica se compromete a realizar la gestión.

2. Avance de Estudio “Evaluación de la experiencia usuaria al pensionarse por vejez”, encargado por la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones

La secretaría técnica de la Comisión informa que:

- a) La consultora realizó todos los focus group programados, sin embargo, de uno de ellos participó una persona pensionada a través del sistema antiguo. Por tal motivo solicitan la posibilidad de realizar una entrevista a modo de complemento al focus group.
- b) Respecto a los Talleres en Maipú y Providencia, no han tenido respuesta por lo que en virtud de los tiempos acotados proponen las comunas de Pudahuel y Peñalolén.
- c) En cuanto a la convocatoria de los talleres, ha resultado complejo acceder a personas pensionadas por vejez los últimos 5 años, por lo que solicitan extender la invitación a pensionados por vez pero sin requisito de fecha de pensión.



Tenían confirmada una persona pensionada por modalidad de renta vitalicia, pero desistió de participar.

Respecto de lo señalado, los comisionados indican que:

- a) Considerando la situación se aprueba la propuesta de la entrevista.
- b) Sobre los talleres, desde la Asociación de AFP indican que es importante tener distintas visiones respecto de las comunas inicialmente consideradas por lo que solicitan insistir en el caso de Providencia, sin perjuicio de incorporar la comuna de Peñalolén.
- c) Se aprueba la posibilidad de extender la convocatoria a personas pensionadas por vejez sin un tope de fecha en la que realizaron el trámite.

3. OTROS

- Se recuerda que las próximas reuniones de la Comisión de agosto serán el 18 y 27. La última en modalidad presencial.
- Se recuerda la reunión de Presentación de la Consultora sobre los resultados del Producto 2. La comisión sugiere que se realice el 12 de octubre durante la mañana.
- La secretaria técnica del Consejo Consultivo, Constanza Morales, invita a los comisionados al Seminario que realizarán el 26 de agosto. El tema es “Suficiencia e Informalidad: Los Desafíos de la PGU”.

Como respaldo se cuenta con las fotografías de la sesión. La aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:	Francesca Simonetti Macaya	Fecha	11 de septiembre de 2025
Validada por:	Rafael Pizarro Rodríguez		